



Facultad de Humanidades
Escuela de Ciencias Sociales
Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible

**Ampliación de cobertura de programas sociales en el área de desarrollo local,
en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz**
(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Santiago Eduardo Alvarez Morente

Rabinal, abril 2021

**Ampliación de cobertura de programas sociales en el área de Desarrollo Local,
en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz**

(Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II)

Santiago Eduardo Alvarez Morente

M.A. Gloria Elvira Pérez López (asesora)

Lcda. María Alejandra Aguilar (revisora)

Rabinal, abril 2021

Autoridades Universidad Panamericana

Rector M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Vicerrectora Académica Dra. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrector Administrativo M.A. César Augusto Custodio Cobar

Secretario General EMBA Adolfo Noguera

Autoridades Facultad de Humanidades

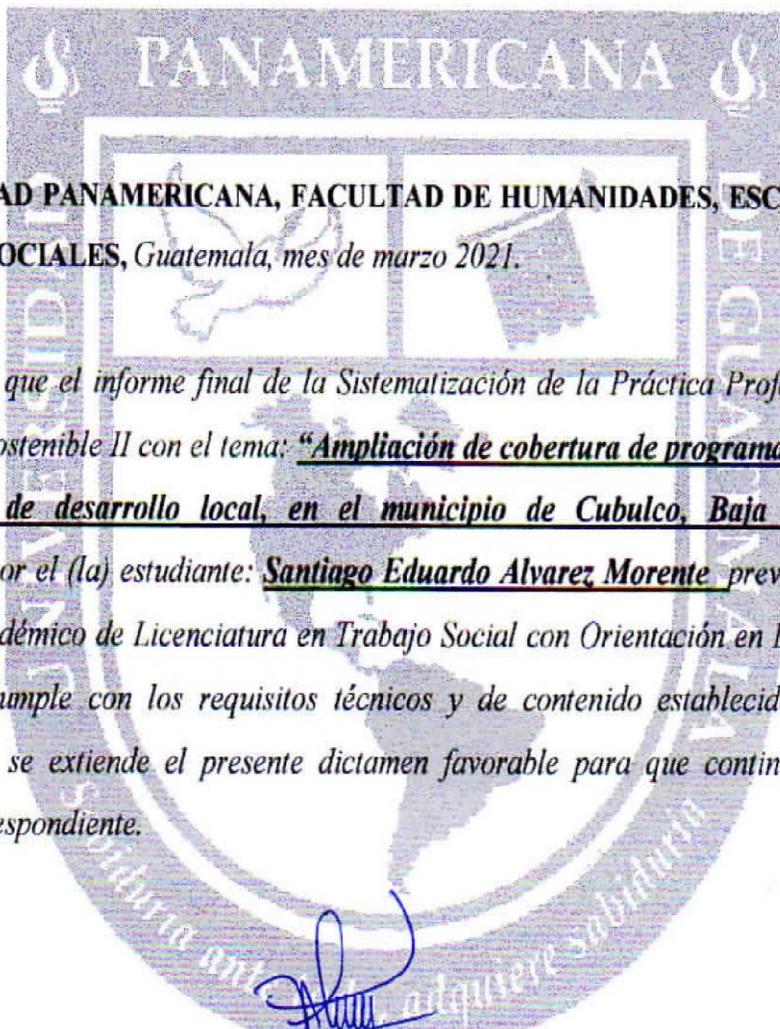
Decano M.A. Elizabeth Herrera de Tan

Vicedecano MSc. Ana Muñoz de Vásquez

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, enero 2021.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Ampliación de cobertura de programas sociales en el área de desarrollo local, en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz”**. Presentado por el estudiante: **Santiago Eduardo Alvarez Morente** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Licenciada en Trabajo Social
M.A. Gloria Eivira Pérez López
Asesora Colegiado No. 23132



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, Guatemala, mes de marzo 2021.

*En virtud de que el informe final de la Sistematización de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **“Ampliación de cobertura de programas sociales en el área de desarrollo local, en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz”** Presentado por el (la) estudiante: **Santiago Eduardo Alvarez Morente** previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*

Lcda. María Alejandra Aguilar González
Revisora



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

"Sabiduría ante todo; adquiere sabiduría"

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE HUMANIDADES, ESCUELA
DE CIENCIAS SOCIALES. Guatemala, abril 2021. -----

En virtud de que el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II con el tema: **"Ampliación de cobertura de programas sociales en el área de desarrollo local, en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz"** presentado por: **Santiago Eduardo Alvarez Morente**, previo a optar el grado académico de Licenciatura en Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se da por aprobado el informe final de la Sistematización de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, **para que el (la) estudiante proceda a los trámites de acto de graduación.**

M.A. Elizabeth Herrera de Tan
Decana
Facultad de Humanidades



1779

upana.edu.gt

Diagonal 34, 31-43 Zona 16

Nota: *Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.*

Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | i |
| Introducción | ii |
| | |
| 1. Marco de referencia | |
| 1.1 Antecedentes de la organización | 1 |
| 1.2 Descripción de la organización | 2 |
| 1.3 Ubicación de la organización | 3 |
| 1.4 Contexto en el que está ubicada la organización | 4 |
| 1.5 Organización | 5 |
| 1.6 Visión | 6 |
| 1.7 Misión | 6 |
| 1.8 Programas establecidos | 6 |
| | |
| 2. Marco Teórico | |
| 2.1 Desarrollo local | 8 |
| 2.1.1 Definición de desarrollo local | 9 |
| 2.1.2 Características del desarrollo local | 9 |
| 2.1.3 Recursos para el desarrollo local | 10 |
| 2.1.4 Recursos físicos e infraestructura | 10 |
| 2.1.5 Recursos humanos | 11 |
| 2.1.6 Recursos económicos-financieros | 12 |
| 2.1.7 Recursos técnicos | 12 |
| 2.1.8 Recursos socioculturales y educación | 13 |
| 2.2 Factores que necesitan el desarrollo local | 13 |
| 2.3 Políticas en el proceso del desarrollo local | 14 |
| 2.4 Leyes que amparan el desarrollo local | 14 |
| 2.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala | 15 |

| | | |
|-------|--|----|
| 2.4.2 | Ley de Desarrollo Social | 15 |
| 2.4.3 | Ley General de Descentralización Decreto 14-2002 | 16 |
| 2.4.5 | Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 | 17 |
| 2.4.6 | Código Municipal Decreto 12-2002 | 17 |

3. Diagnóstico Institucional

| | | |
|------|---|----|
| 3.1 | Justificación | 19 |
| 3.2 | Alcances | 19 |
| 3.3. | Metodología | 20 |
| 3.4. | Identificación de la situación de la institución o área de intervención | 22 |
| 3.5. | Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada | 23 |
| 3.6. | Análisis del problema priorizado | 24 |

4. Propuesta o proyecto de solución a la problemática priorizada

| | | |
|--------|--|----|
| 4.1. | Identificación de la propuesta o proyecto | 27 |
| 4.1.1. | Nombre de la propuesta o proyecto | 27 |
| 4.1.2. | Responsables de la ejecución | 27 |
| 4.1.3. | Ubicación geográfica | 27 |
| 4.1.4. | Duración estimada | 28 |
| 4.1.5. | Presupuesto estimado | 28 |
| 4.2. | Introducción de la propuesta o proyecto | 29 |
| 4.3. | Justificación de la propuesta o proyecto | 29 |
| 4.4. | Objetivos de la propuesta o proyecto | 30 |
| 4.4.1. | Objetivo general | 30 |
| 4.4.2. | Objetivos específicos | 30 |
| 4.5. | Desarrollo de la propuesta | 31 |
| 4.6. | Descripción de la población beneficiaria | 32 |
| 4.7. | Descripción de las actividades a desarrollar | 34 |
| 4.8. | Riesgos y sostenibilidad | 36 |
| 4.9. | Presupuesto | 37 |

| | |
|-----------------|----|
| Conclusiones | 38 |
| Recomendaciones | 39 |
| Referencias | 40 |
| Anexos | 42 |

Lista de tablas

| | | |
|---------|--|----|
| Tabla 1 | Jerarquización de los problemas o necesidades | 23 |
| Tabla 2 | Calendarización de actividades de ejecución del proyecto | 34 |
| Tabla 3 | Presupuesto del proyecto | 37 |

Lista de figuras

| | | |
|----------|---|----|
| Figura 1 | Mapa de ubicación del Ministerio de Desarrollo Social | 3 |
| Figura 2 | Organigrama del Ministerio de Desarrollo Social | 5 |
| Figura 3 | Descripción del FODA de la organización | 22 |
| Figura 4 | Árbol de problemas | 25 |
| Figura 5 | Árbol de objetivos | 26 |
| Figura 5 | Croquis de ejecución del proyecto | 27 |

Resumen

El Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, se encuentra situado en las instalaciones del salón municipal, ubicado en la 1ª. avenida y 4ª. calle, barrio Santiago, Cubulco, Baja Verapaz. Fue creado el 25 de enero de 2012 por el Congreso de la República, su función es diseñar, regular y ejecutar las políticas para mejorar el nivel de bienestar de las personas en pobreza y pobreza extrema, de manera que los dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

El presente informe de sistematización del proceso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se realizó en el área de Desarrollo Local del MIDES, con el fin de mejorar y generar estrategias de trabajo para lograr un beneficio común para los usuarios.

Durante la experiencia de práctica se llevaron a cabo diversas actividades, entre las cuales se destaca la presentación del plan de trabajo, el cual hace referencia al proceso de planificación de actividades, los objetivos de la práctica, la delimitación, los responsables de la supervisión, la metodología a utilizar, entre otros aspectos importantes.

También, fue necesario identificar la misión, visión, estructura organizacional, antecedentes, ubicación y servicios que brinda el MIDES, se presentan tablas y figuras para hacer referencia a dicha información.

Fue importante conocer la problemática abordada, para la formulación de una propuesta de solución que permita generar un desarrollo integral las aldeas, caseríos y barrios del municipio en mención.

Introducción

El proceso de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, realizado en el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, ubicado en la 1ª. avenida y 4ª. calle, barrio Santiago, Cubulco, Baja Verapaz, fue esencial para el reconocimiento del funcionamiento de la institución a nivel municipal, a través de técnicas y herramientas de recolección de información se obtuvo información descriptiva de la entidad, tales como: antecedentes de la institución, contexto en el que se encuentra ubicado, visión, misión y los programas sociales vigentes actualmente.

Como marco teórico se enfocó el tema desarrollo local, esto está compuesto por componentes asentados en promover el bienestar social dentro de los espacios en donde no hay bienestar, con el propósito de mejorar las condiciones de vida básica de los habitantes que viven en condiciones de pobreza.

A través del diagnóstico institucional, se detectó que a nivel institucional y especialmente en el área desarrollo local, existe una baja cobertura de los programas sociales dentro de las comunidades, esto se descubrió mediante la aplicación de diversas herramientas tales como: la entrevista, lluvia de ideas, matriz de priorización y el árbol de problemas, con el apoyo del personal del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Dirección Municipal de la Mujer.

Después de la recolección de datos y análisis de la misma se realizó una propuesta de solución al problema, con el objetivo de ampliar la cobertura de los programas sociales a nivel municipal, debido a que la población ha ido en aumento en relación a años anteriores y la pobreza y la pobreza extrema aún persiste en las familias, por lo que se requiere aumentar la cobertura de los programas sociales a través de una previa selección de nuevas familias y así alcanzar el desarrollo local en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

1. Marco de referencia

1.1 Antecedentes de la organización

Fue creado el 25 de enero de 2012 por el Congreso de la República, su función es diseñar, regular y ejecutar las políticas para mejorar el nivel de bienestar de las personas en pobreza y pobreza extrema. De manera que, los dote de capacidades y oportunidades para mejorar sus condiciones de vida, con respeto a los derechos humanos y constitucionales (Pérez Molina juramenta a Ministra de Desarrollo Social, 2012). El ministerio está normado entre el artículo 19 de la Ley del Organismo Ejecutivo. Su creación fue institucionalizada oficialmente con la publicación en el diario oficial –Diario de Centro América– el 7 de febrero de 2012.

Su creación obedeció a la orden del presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, para la continuación de los programas sociales iniciados durante el gobierno de Álvaro Colom 2008 a 2012. Así, reemplazó al Consejo de Cohesión Social, quien se encargaba de sus labores anteriormente (Publican decreto del Ministerio de Desarrollo Social, 2012). El actual ministro de Desarrollo Social es Raúl Romero Segura, puesto que se le fue asignado el 14 de enero 2020, nombrado por el presidente Alejandro Giammattei.

Ministros de Desarrollo Social en la historia:

Carlos Velásquez Monge: 23 de abril de 2018, nombrado por el presidente Jimmy Morales

Alcides René Obregón Muñoz: 16 de enero 2018 al 23 de abril de 2018, nombrado por el presidente Jimmy Morales

Ennio Horlando Galicia Muñoz: 8 de agosto 2017 al 16 de enero 2018, nombrado por el presidente Jimmy Morales

José Guillermo Moreno Cerdón: 14 de enero 2016 al 28 de julio de 2017, nombrado por el presidente Jimmy Morales.

Haydeé Quixtán García: 29 de septiembre 2015 al 14 de enero de 2016, nombrada por el presidente Alejandro Maldonado Aguirre

Leonel Rodríguez: 14 de junio de 2013 al 29 de septiembre 2015, nombrado por el presidente Otto Pérez Molina (Presidente remueve a Ministra de Desarrollo Social, 2013).

Lucy Lainfiesta: 9 de febrero de 2012 al 14 de junio de 2013, nombrado por el presidente Otto Pérez Molina (Canciller y Ministro de la Defensa viajan a zona de adyacencia, 2010).

1.2 Descripción de la organización

Se caracteriza por ser una institución al servicio del Estado, la cual reconoce que las personas guatemaltecas merecen vivir en un país bajo un modelo de desarrollo social, incluyente y participativo. Busca generar confianza e institucionalizar la política pública dirigida a proteger y dignificar la vida, generando oportunidades para que la población pueda desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida. Las acciones de trabajo están basadas en valores, que son convicciones profundas que rigen las actitudes de todos los integrantes del equipo.

Los principios orientan la conducta de los colaboradores para relacionarse entre sí y caminar juntos hacia un mismo objetivo: servir al país. A continuación, se describen los valores que fortalecen la identidad colectiva, la consolidación del trabajo y el compromiso Institucional.

Gestión por resultados: estructurar las acciones para alcanzar los objetivos institucionales en el menor tiempo posible, con la menor cantidad de recursos y asignando a las personas idóneas; por ello se trabaja de forma clara, estratégica y medible. Transparencia: además de actuar con honradez e integridad en todos los procesos, se tiene la obligación de demostrarlo ante el Estado; mediante la disposición y servicio de la población guatemalteca.

Trabajo en equipo: compartir el mismo deseo de servir a Guatemala y unir talentos para cumplir con el compromiso que se tiene con el Estado, para lograr el desarrollo social del país. Respeto a la diversidad: se considera la dignidad de otras personas mediante el reconocimiento del valor interior de cada quien, y de lo que se exprese, y el reconocimiento del valor de la persona y la familia: se está dispuesto a servir a cualquier persona que se encuentre en condición vulnerable; y se confía firmemente que la unidad social se logra mediante el fortalecimiento de la base social.

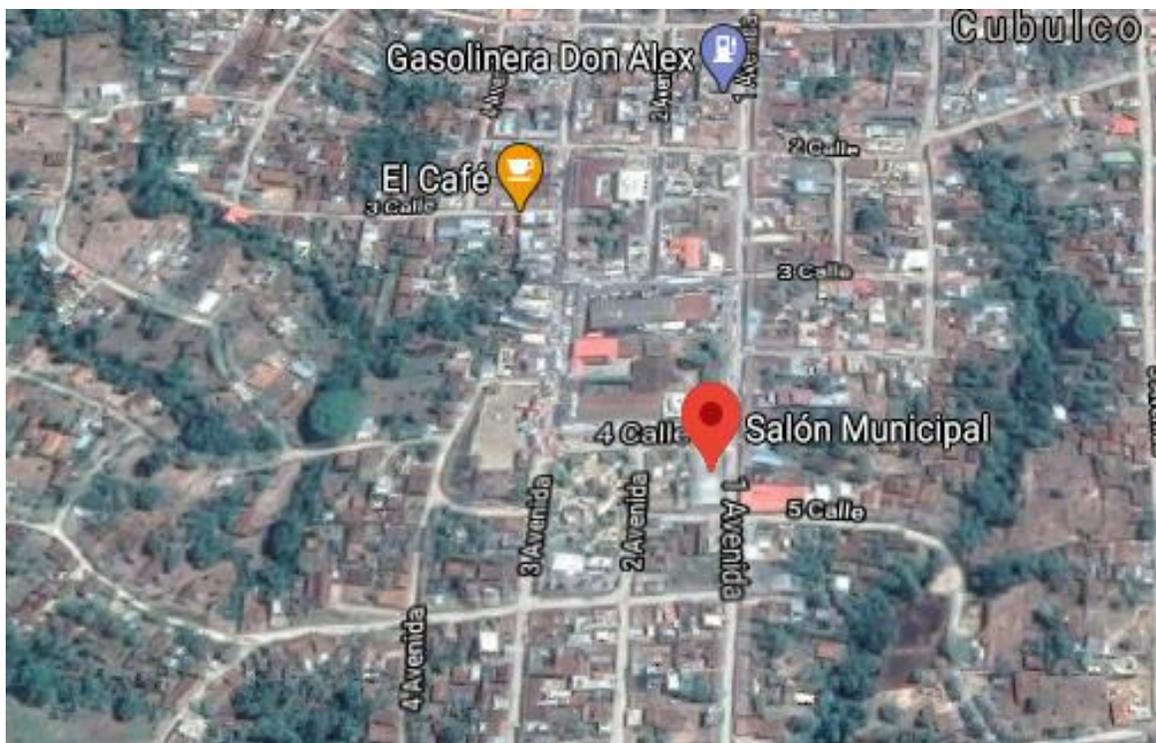
1.3 Ubicación de la organización

La institución del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), se encuentra situado en las instalaciones del salón municipal, ubicado en la 1ª. avenida y 4ª. calle, barrio Santiago, Cubulco, Baja Verapaz.

Figura 1

Ubicación geográfica

Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, Municipio de Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: Google maps (2020)

1.4 Contexto en el que está ubicada la organización

El Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, actualmente se encuentra instalado en el salón municipal, ubicado en la 1ª. avenida y 4ª. calle, barrio Santiago, Cubulco, Baja Verapaz, está plenamente enfocado en cumplir y velar que se cumpla el régimen jurídico sobre el diseño, ejecución, organización, control y prestación de servicios relacionados con los programas sociales, evitando la exclusión. Tiene como fin único promover la política de desarrollo social urbano y rural, apoyado en entidades públicas, municipalidades y sistema de consejos de desarrollo.

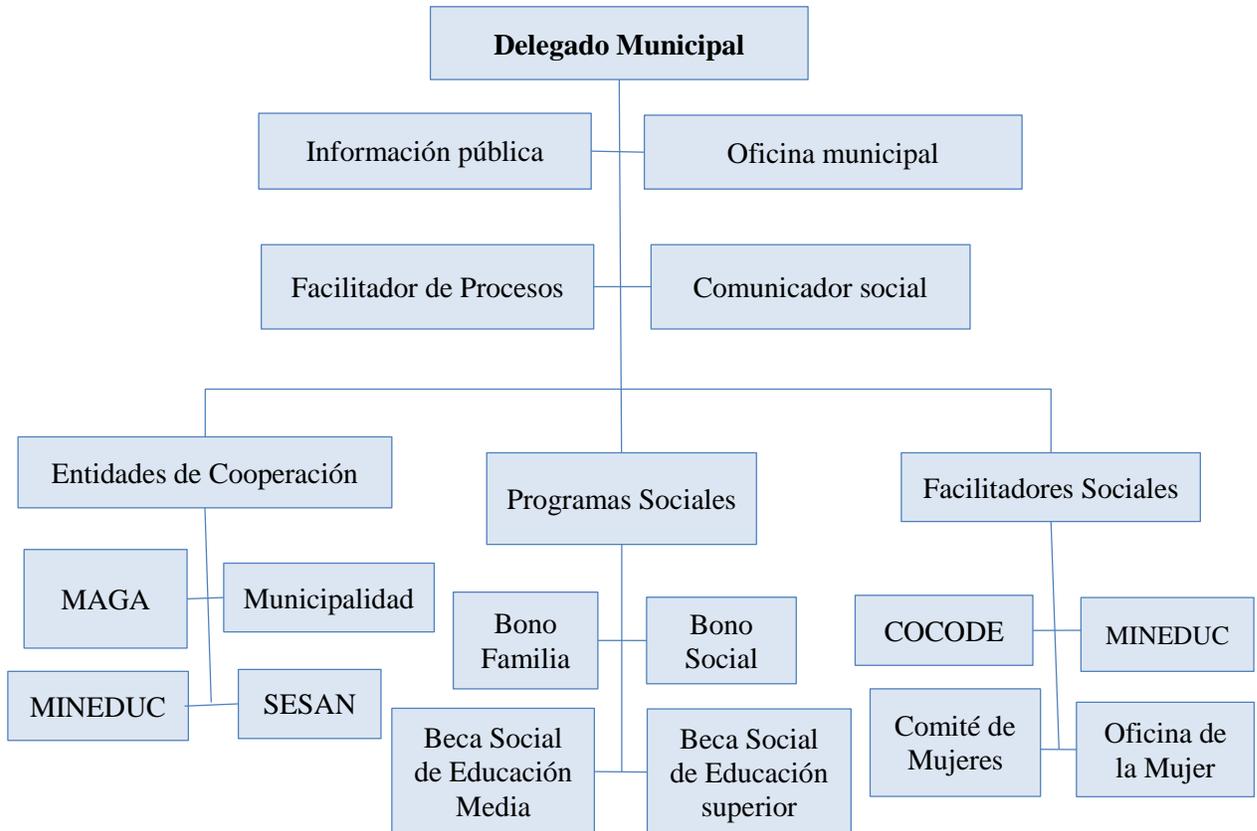
La asignación del delegado municipal dentro del municipio de Cubulco, fue con el objetivo de promover el desarrollo a nivel local, a través de programas sociales dirigidas a las personas más vulnerables dentro de los barrios, aldeas, caseríos, colonias, cantones, entre otros. Según, el censo poblacional realizado en el año 2018 por el INE indica que en el municipio de Cubulco cuenta con un total de 54,869 habitantes, en donde se muestra que en el área rural cuenta con una cantidad de 44,443 habitantes y en el área urbana con un total de 10,426 habitantes.

Esto demuestra que en el área rural se encuentra la mayor parte de la población y a lo largo de la historia, se ha reflejado que son los menos beneficiados con los programas y proyectos que se han llevado a cabo dentro del municipio de Cubulco, y como consecuencia, dentro de las comunidades ha existido un alto índice de analfabetismo, desnutrición crónica y aguda, ante este contexto el MIDES busca promover el desarrollo dentro de cada uno de las comunidades con programas sociales a través de procesos transparentes durante la selección de usuarios que cumplan con los criterios de priorización establecidos en los programas.

Actualmente, el MIDES brinda cobertura en el área urbano y rural a través del contacto directo con los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE-, el trabajo coordinado con la administración municipal, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, Ministerio de Educación, MAGA, SESAN y la COMUSAN. Hoy por hoy, se está trabajado con los programas del Bono Familia, Bono social, Beca Social Educación Media y Beca Social Educación Superior dentro del municipio de Cubulco.

1.5 Organización

Figura 2
Organigrama
Ministerio de Desarrollo Social, Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: elaboración propia. (2020)

Descripción: en el organigrama se representa la estructura institucional del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- a nivel municipal, se logra observar de manera esquematizado los diferentes niveles jerárquicos que velan por el uso transparente de los recursos económicos, la ejecución de los programas sociales y las entidades que apoyan a la institución en promover los programas sociales para cumplir los objetivos establecidos por el Organismo Ejecutivo.

1.6 Visión

Un país con un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, que genere confianza e institucionalice la política pública dirigida a proteger y promover a las personas y grupos más rezagados y vulnerables, generando oportunidades para que puedan desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida y mecanismos temporales para hacer frente a la crisis, de manera que se alcance un nivel de vida digno.

1.7 Misión

El Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, es la dependencia del Organismo Ejecutivo a quien corresponde la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de bienestar de las personas y grupos sociales vulnerables, que sufren de exclusión y viven en situación de pobreza y pobreza extrema, generando oportunidades y capacidades que les permitan mejorar sus vidas en forma positiva y duradera, mediante la coordinación, articulación y trabajo en alianza con otras instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, en el marco de protección de los derechos humanos y constitucionales.

1.8 Programas establecidos

A nivel municipal, el MIDES promueve cuatro programas sociales, el primero de ellos es el Bono Familia que consta de un aporte del gobierno a las familias que, en febrero de 2020, consumieron menos de 200 kwh al mes. Cuyo objetivo general es, apoyar a la población más afectada económicamente por las medidas de emergencia, derivadas de la pandemia COVID-19. Se está promoviendo la Beca Social Educación Media, dirigida exclusivamente a adolescentes y jóvenes de 11 a 24 años, que por situaciones de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural, tienen limitaciones para la permanencia y continuidad de estudios en el nivel de educación media, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-, con el fin de apoyar sus estudios.

Se está promoviendo el programa Beca Social Educación Superior: dirigida a jóvenes de 16 a 28 años, que por situaciones de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural, tienen limitaciones para la permanencia y continuidad de estudios en el nivel de educación superior, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC-, con el fin de apoyar sus estudios en universidades avaladas por el Consejo Superior Universitario o Consejo de la Enseñanza Privada Superior.

Por último, se está dando cobertura al programa Bono Social que consiste en Transferencias Monetarias Condicionadas -TMC- que entrega una asistencia financiera de forma periódica a las personas titulares de familias usuarias en condición de pobreza y pobreza extrema, con niñas y niños de cero (0) a menores de quince (15) años y mujeres embarazadas, a través de una cuenta bancaria. La transferencia de quinientos quetzales (Q.500.00) está sujeta al cumplimiento de corresponsabilidades en salud o educación, según corresponda.

Actualmente, dentro del municipio de Cubulco se han beneficiado a 739 familias de escasos recursos dentro del área urbana y área rural con los programas sociales que promueve el MIDES a nivel local, a cada año se logra beneficiar a 15 estudiantes con Beca Superior, con la finalidad de apoyarlos con sus estudios universitarios, y a 15 estudiantes con Beca de Educación Media con la continuidad y finalización de sus estudios en el nivel de educación media.

Esto se ha logrado con la coordinación que se ha tenido con la administración municipal, Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA-, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutrición –SESAN-, y la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN-.

2. Marco teórico

2.1 Desarrollo local

El desarrollo local está compuesto por componentes asentados en promover el bienestar social dentro de los espacios en donde no hay bienestar, con el propósito de mejorar las condiciones de vida básica de los habitantes que viven en condiciones de pobreza. Según Alonso, (2013) dice: “el desarrollo local pretende situar como punto central al ser humano y a los intereses colectivos, potenciando en su esfera diaria las capacidades de los individuos”

Existen diversos componentes que integran el desarrollo local, dentro de las cuales se consideran esenciales el desarrollo social, desarrollo institucional, desarrollo sostenible y el desarrollo económico. El desarrollo social, busca el bienestar social y mejorar las condiciones de vida de los habitantes. El desarrollo institucional, se enfoca en promover la inclusión social y la sostenibilidad territorial.

El desarrollo sostenible por su parte, promueve estrategias que garanticen el consumo responsable dentro del territorio y el desarrollo económico enfatiza que, para garantizar mejoras en las condiciones de vida de los habitantes, es esencial contar con los servicios básicos. Estos componentes son bases esenciales para la transformación de un espacio territorial.

Dentro del municipio de Cubulco, el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, tiene bajo su responsabilidad velar por el bienestar social a través de los programas sociales destinados espacialmente a la población que viven en condiciones de pobreza dentro de las comunidades y en el área céntricas del municipio, actualmente, se cuenta con la cobertura del programa Bono Familia, Bono Social, Beca Social Educación Media y Beca Social Educación Superior. Con los programas que se manejan actualmente, dentro del municipio de Cubulco se han beneficiado a setecientos treinta y nueve familias.

2.1.1 Definición de desarrollo local

Las definiciones teóricas acerca del desarrollo local, indican que el propósito se asienta en la construcción colectiva a nivel local por medio de la participación de los habitantes; con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las familias que viven en condiciones de carencias mediante la intervención colectiva.

Para comenzar es necesario conocer ¿qué es el desarrollo local?, Alejandro Casalis explica que: “el desarrollo local se puede entender, de manera muy sintética, como un proceso complejo, que es producto de una construcción colectiva a nivel local, que tiene como objetivo movilizar los recursos del territorio en torno de un proyecto común” (p. 1).

Es un enfoque y una práctica que persigue impulsar el desarrollo endógeno, la auto-organización y el bienestar social, para lo que requiere tanto de la participación colectiva como de la intervención individual. (Alonso, 2013, p.p. 12,13).

Buarquero (s.f) argumenta “un proceso endógeno, registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida en la población”.

2.1.2 Características del desarrollo local

Las características permitirán comprender la capacidad productiva de la población y los recursos que son aprovechables dentro del espacio territorial para promover el desarrollo social dentro de la localidad mediante la elaboración de un Planificación de Desarrollo Municipal serio y factible para conseguir los objetivos deseados para la población en general. Garofoli (2009), destaca que entre las principales características que las iniciativas de desarrollo local deben considerar se encuentra: “la utilización y valorización de recursos locales conocimiento específico de los procesos de producción que conformen el capital social, recursos naturales, su localización, etc.”.

2.1.3 Recursos para el desarrollo local

Los recursos forman parte esencial del desarrollo local, ayudan a determinar las capacidades de los habitantes, las acciones sociales, la riqueza patrimonial del territorio y la capacidad de producción para evaluar el potencial actual del territorio y las acciones que se deben de tomar para aprovechar la producción local, los recursos naturales y ambientales, el sistema financiero, la estructura social, y entre otros aspectos que forman parte del desarrollo social e influyen para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Vázquez Barquero (2009), indica que: “todas las localidades y territorios disponen de un conjunto de recursos, que constituyen su potencial de desarrollo, sobre este potencial necesariamente se tendrá que gestionar y articular las iniciativas de desarrollo local” Entre los recursos que deben de formar parte del desarrollo local, están los siguientes:

- Los recursos naturales y ambientales
- El sistema financiero local
- La estructura social y política
- El patrimonio histórico y la cultura local
- Recursos económicos y financieros

2.1.4 Recursos físicos e infraestructura

Los factores físicos ayudan a determinar las acciones que se deben de tomar para construir nuevos espacios factibles para promover el desarrollo, basados en aprovechar los recursos plenamente propios de la localidad para crear nuevas fuentes de ingresos, basados en los principios de igualdad, equidad, sostenibilidad e inclusión social, para que los habitantes tengan las mismas oportunidades de formar parte del desarrollo humano, y aprovechar el potencial que ofrece el entorno que rodean al espacio físico. El documento ILPES-CEPAL (2011), refiere:

La situación geográfica, la disposición de recursos naturales y su accesibilidad, son factores físicos que tienen una gran incidencia en las características y en la economía de una determinada zona. Sin embargo, dentro de los recursos que determinan el potencial de crecimiento y desarrollo de una región se ubica el stock de infraestructura.

La dotación de infraestructuras dentro del espacio territorial contribuye a promover el desarrollo a nivel local a través de la creación de nuevas fuentes de empleos y la apertura de nuevos mercados de comercialización con importación de productos locales a otros mercados para su mercadeo, la comercialización de productos locales a otros mercados contribuye al desarrollo económico local y fortalece la producción e ingresos para los agricultores locales.

2.1.5 Recursos humanos

La intervención humana es el factor esencial para transformar la sociedad a través de acciones productivas y competitivas con planes estratégicos factibles para promover el desarrollo local, tal es el caso que el autor Vázquez Barquero (2009), explica: “el uso de la fuerza de trabajo local ha sido un factor estratégico en los procesos de industrialización endógena; contar con un capital humano cualificado es importante para el éxito de cualquier proceso de desarrollo”.

El documento ILPES-CEPAL (2011) argumenta: “el recurso humano -como factor de desarrollo- está muy ligado a los factores referidos a la calidad y el desarrollo de capacidades”. La capacidad de intervención de los habitantes en formar parte del cambio social con miras a nuevos desafíos permite crear nuevas fuentes de empleos a través de la apertura de empresas sociales o innovar la producción para fortalecer los ingresos económicos de los agricultores.

2.1.6 Recursos económicos-financieros

Para promover el desarrollo local, se considera esencial la inversión económica y contar con fuentes de financiamientos que accedan a invertir en crear infraestructuras empresariales capaces de producir ingresos económicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes, el autor Vázquez Barquero (2009) manifiesta: “la creación y el desarrollo de las empresas es una condición necesaria en el proceso de desarrollo, ya que las empresas transforman el ahorro en inversiones a través de los proyectos empresariales” (, p. 12).

Las inversiones en proyectos empresariales brindan a la población nuevas oportunidades de empleos capaces de mejorar sus ingresos económicos y fortalecer el nivel de competitividad entre los individuos en situarse en niveles significativos dentro de las áreas de trabajo, estas acciones ayudan a crear un entorno innovador con acceso a servicios avanzados de apoyo a la producción local, y, sobre todo, establecer una estrecha relación entre las políticas económicas, sociales y culturales orientan hacia el desarrollo social.

2.1.7 Recursos técnicos

Los recursos son las herramientas que ayudan a desarrollar las actividades dentro de un espacio, lo que permite a la población el aumento de producción y establecer un mercado competitivo a nivel local. Son aquellos que sirve como herramientas e instrumentos auxiliares para la coordinación de los otros recursos. Luyo (2013) señala: “un recurso es un medio de cualquier clase que permite satisfacer una necesidad o conseguir aquello que se pretende”.

Los recursos técnicos permiten implementar tecnologías innovadoras en el sistema de producción local para expandir la producción de manera acelerada en otros mercados, con la modernización de las herramientas en la actualidad, es vital contar con los recursos humanos apropiados y capaces de apoderarse del funcionamiento de los recursos pretendidos para promover el desarrollo local y aprovechar de los recursos disponibles dentro del entorno físico.

2.1.8 Recursos socioculturales y educación

Las relaciones humanas dentro de la sociedad establecen la base del desarrollo a nivel grupal por medio de acciones organizadas y con un mismo propósito en común, basados en prácticas de normas y valores pertenecientes a la entidad del entorno. Brito Osuna (2008), señala que: “la estructura sociocultural puede acelerar o retrasar las transformaciones económicas y la incorporación de nuevas tecnologías de producción, sin medidas apropiadas que contribuyan a cambiar los valores culturales y sociales de modo tal que favorezcan la actividad económica”.

La práctica de los valores sociales dentro de la sociedad se apega al nivel de educación de las personas en adaptarse en la actualidad para construir diseños estratégicos asequibles en promover el desarrollo dentro de sus comunidades con ayuda de organizaciones políticas-administrativas capaces de satisfacer las demandas de la población y aprovechamiento los recursos existentes dentro del territorio de forma responsable. Estas acciones son alcanzables a través del involucramiento de los habitantes en generar recursos capaces de promover desarrollo social.

2.2. Factores que necesitan el desarrollo local

Los factores de integran el desarrollo se construyen a través de una buena planificación con metas a largo plazo, tomando en cuenta el crecimiento poblacional a un determinado tiempo, y a través de la construcción de un plan de ordenamiento territorial, establecer los ejes de trabajo que permitan contribuir al desarrollo social, fortalecimiento del crecimiento económico, protección de los recursos naturales, fortalecer las políticas públicas y promover la igualdad de género.

Existen diversos factores que son necesarios para promover el desarrollo local, Gloria Juárez (s.f) indica seis factores, las cuales son: “la participación de la población local, incremento de redes locales, adecuar la realidad teórica con la práctica habitual, fomentar las iniciativas de los agentes locales, forzar el entorno institucional y valorar los recursos endógenos” (p. 23). Cada uno de estos factores interviene directamente en generar oportunidades para el bienestar de población a través de gestiones con enfoques sostenibles.

2.3 Políticas en el proceso del desarrollo local

Las políticas que intervienen en los procesos del desarrollo local, establecen el marco de actuación de la población dentro del territorio para utilizar y aprovechar el potencial de los recursos endógenos existentes dentro del espacio físico de manera responsable sin perder la entidad propia de la población para establecer mejoras en las condiciones de vida de los habitantes.

Gloria J. Alonzo (2013) afirma que existen tres políticas en el proceso del desarrollo local, los cuales se dividen de la siguiente manera:

Políticas económicas sectoriales: los objetivos de las políticas sectoriales deben ser las mejoras de la eficiencia y productividad, donde deben estar presente las nuevas tecnologías.

Políticas territoriales: son cada vez más importantes, porque fijan el marco de actuación y administran la utilización de los recursos endógenos.

Políticas medio-ambientales: intentan conjugar la conservación, la defensa y la mejora de los recursos naturales. Cabe señalar que, la población local se está implicando mucho en este tipo de políticas. (p. 20)

2.4 Leyes que amparan el desarrollo local

Existen diversas leyes que amparan el desarrollo local, cada una de ellas especifican las acciones que se deben de tomar por parte del Estado y de las entidades públicas delegadas en promover el desarrollo dentro de las áreas urbanas y rurales, a continuación, se recurren a las principales leyes que definen la importancia del desarrollo local dentro de la sociedad guatemalteca.

2.4.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Como parte esencial para el desarrollo local, el bienestar humano es el principal objetivo que se pretende alcanzar a través de las acciones que se toman dentro de las administraciones públicas, tal y como se constituye en el Código Municipal que, la administración municipal es en ente encargado de promover los planes de desarrollo local mediante la Dirección Municipal de Planificación.

En la sección séptima de la Constitución Política de la República de Guatemala dictamina que el Estado a través de las entidades vinculadas a ella, tienen la obligación de garantizar la salud, la seguridad y la asistencia social a todos los habitantes sin discriminación alguna.

Mediante el artículo No. 97, de la Constitución de la República de Guatemala especifica que: “las municipalidades y los habitantes del territorio nacional están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico”.

Estas acciones permiten conservar y aprovechar los recursos propios de la localidad a través de la implementación de políticas sociales que rijan las normas de convivencia de los ciudadanos e indicando el uso correcto de los espacios físicos que permitan garantizar la seguridad de los habitantes e implementado programas y proyectos sostenibles para transformar la vida de las familias, basados en los principios de igualdad e inclusión social.

2.4.2 Ley de Desarrollo Social

Busca garantizar y proteger la vida de la población a través de la intervención del Estado con acciones enfatizadas en generar oportunidades de empleos a la población guatemalteca, garantizar la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo para que las personas cambien su estilo de vida y vivan dignamente dentro de la sociedad.

La Ley de Desarrollo Social establece que las entidades públicas tienen la obligación de tener al alcance la información demográfica y estadística de la población para tomar acciones que permitan mejorar las condiciones de vida de los habitantes a través de la gestión social.

2.4.3 Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002)

La implementación de la Ley de Descentralización busca extender los niveles de desarrollo en los niveles regionales, departamentales y municipales, esta ley es esencial en el proceso de desarrollo, porque busca la equidad económica, social mejorar las condiciones de vida de las personas en todo el ámbito nacional. Fue creado con el objetivo de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa para lograr un adecuado desarrollo a nivel nacional y busca establecer la equidad económica en todo el país.

El objetivo de la Ley de Descentralización es desarrollar el deber constitucional del Estado de promover en forma sistemática la descentralización económica administrativa, para lograr un adecuado desarrollo del país, para trasladar las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales a los municipios y demás instituciones del Estado.

Los traslados de las competencias administrativas, económicas, políticas y sociales, ha otorgado que las administraciones municipales y demás instituciones del Estado, sean los responsables de promover el desarrollo y mejorar los servicios públicos a la población, a través de las gestiones públicas se pretende que las entidades sean los responsables de administrar de forma transparente los recursos del Estado e involucrar a la ciudadanía en formar parte de las decisiones públicas.

2.4.4 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002)

Para promover el desarrollo a nivel municipal, se necesita la intervención de la sociedad civil y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la sociedad civil tiene la responsabilidad de involucrarse constantemente en los asuntos públicos y velar por el uso transparente de los ingresos y egresos de la administración municipal, por su parte, los Consejos Comunitarios tienen la responsabilidad de velar por el desarrollo de sus comunidades y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otras índoles en las entidades públicas dentro del municipio.

La Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo. La ley de los consejos de desarrollo indica las normas, las acciones y los procesos requeridos para alcanzar el desarrollo dentro de la sociedad.

El objetivo de la ley es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, en donde se les otorga funciones específicas a los diferentes niveles de los consejos de desarrollo, busca promover la participación ciudadana para la priorización de las necesidades que afectan al desarrollo de las comunidades y junto a ellos buscarles soluciones.

2.4.5 Código Municipal (Decreto 12-2002)

En ella se adjudica las responsabilidades y el compromiso que asume la administración municipal con la población, como punto de partida la administración municipal debe de tener a su disposición un plan de ordenamiento territorial para dar el uso adecuado a los espacios físicos del municipio, y aprovechar adecuadamente los recursos disponibles para promover el desarrollo local a través de programas sociales y proyectos sostenibles dentro del área urbano y rural.

El Código Municipal tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes a la organización, gobierno, administración, y funcionamiento de los municipios y demás entidades locales determinadas en este instrumento legal.

El desarrollo local busca potencializar las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales de un determinado espacio, dentro del Código Municipal, se establecen las principales competencias de la administración municipal, en las cuales consta del abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración de cementerios y la autorización y control de los cementerios privados.

Dentro del Código Municipal, se establece que los planes de desarrollo local nacen en la Dirección Municipal de Planificación, este espacio municipal es el encargado de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, la proyección que le brinde a los programas y proyectos que se lleven a cabo dentro del territorio, influirá positivamente o negativamente a la población dirigida.

3. Diagnóstico institucional

3.1. Justificación

La elaboración del diagnóstico institucional permitió identificar las carencias que impiden a la institución alcanzar los objetivos deseados, así, como conocer las fortalezas, debilidades, amenazas y aprovechar las oportunidades para mejorar la cobertura que la institución brinda a los usuarios a nivel municipal.

Haciendo referencia al concepto de diagnóstico institucional, se cree importante mencionar al autor Nelson Guzmán (2010) quien explica: “el diagnóstico institucional es una herramienta de análisis del contexto en el cual la organización pública prevé que existen condicionantes que juegan a favor y en contra de la implementación de la visión y la misión institucional”. Con esto se fortalece a la institución en implementar nuevas metodologías de trabajo para fortalecer su cobertura y con ello lograr cumplir con la misión dentro del contexto en la que se ubica.

En general, el diagnóstico ayudó a conocer a profundidad la estructura institucional para identificar nuevas metodologías adecuadas para el análisis actual, esto conllevó el estudio del contexto político de la institución y su total reconocimiento, dentro del municipio de Cubulco, Baja Verapaz, y con ello se propuso alternativas para fortalecer su cobertura a nivel local.

3.2. Alcances

El diagnóstico institucional se realizó en la instalación del Ministerio de Desarrollo Social – MIDES- ubicado en la 1^a. avenida y 4^a. calle, barrio Santiago Cubulco, Baja Verapaz. Con la colaboración del Delegado Municipal del MIDES e invitados que lo acompañaron. Con el apoyo del personal del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Dirección Municipal de la Mujer, tuvieron el completo conocimiento del funcionamiento de la institución, esto ayudó a agilizar el proceso del diagnóstico en el área establecida.

3.3. Metodología

Para realizar el diagnóstico institucional se aplicó metodologías y herramientas que permitieron identificar las problemáticas que impiden el funcionamiento apropiado del MIDES en el área Desarrollo Local, se aplicó la matriz FODA, esta herramienta permitió a la organización evaluar su condiciones internas y externas con el fin de generar información que le facilite emprender un proyecto con mayor efectividad.

De manera ordenada, se utilizaron las herramientas apropiadas que ayudaron a recabar información acerca de los problemas que afectan directamente al área de Desarrollo Local a cargo del MIDES, como punto de partida, se utilizó la herramienta lluvia de ideas, esta herramienta permitió a los involucrados a expresar las problemáticas que afectan directamente al área del Desarrollo Local.

El objetivo de la herramienta lluvia de ideas fue reunir la cantidad máxima posible de ideas sobre las problemáticas que afectan directamente al área Desarrollo Local, esta actividad se estuvo realizando con la intervención directa de los participantes.

Al finalizar la lluvia de ideas, se aplicó la matriz de priorización de problemas, esto permitió a los participantes elegir como máximo, cinco problemas más inmediatas que intervienen negativamente en el área desarrollo local, habiendo definido los cinco problemas, se llevó a cabo una votación de manera democrática que permitió jerarquizar el nivel de importancia de cada uno de los problemas seleccionados en la herramienta lluvia de ideas, y con ello, se obtuvo el problema principal que inquieta directamente al área Desarrollo Local.

La aplicación de la herramienta matriz de priorización de problemas, fue importante para que los participantes analizaran de modo apropiado las diversas problemáticas que afectan directamente la cobertura de los programas que se manejan dentro de la institución MIDES destinados al área Desarrollo Local dentro del municipio de Cubulco.

Para culminar con la actividad institucional, se recurrió a la herramienta árbol de problemas, esta herramienta permitió a los participantes identificar las causas y efectos del problema priorizado dentro del área Desarrollo Local, cada participante tuvo la oportunidad de pronunciarse con libertad y expresar a modo el problema priorizado, y puntualizar los aspectos que influyen negativamente al funcionamiento institucional e interinstitucional, y junto a los participantes, se buscaron alternativas viables para mejorar el funcionamiento del MIDES, dentro del municipio de Cubulco.

La aplicación del árbol de problemas con los participantes fue para analizar las causas y efectos del problema priorizado en donde se determinaron los factores que impiden el desarrollo local y a través de esto, se establecieron nuevas metodologías de trabajo para evitar los mismos inconvenientes en el futuro.

3.4. Identificación de la situación de la institución o área de intervención

Figura 2

Descripción del FODA

Ministerio de Desarrollo Social, Cubulco, Baja Verapaz

| | |
|-----------------------|--|
| Fortalezas: | <ul style="list-style-type: none">• Cuenta con instalación y equipo adecuado• Cuenta con cobertura en todas las comunidades• Trabajo en equipo institucional e interinstitucional |
| Oportunidades: | <ul style="list-style-type: none">• Capacitaciones basados en desarrollo económico• Desarrollo económico local• Brindar estudios a niños y niñas del municipio de Cubulco• Brindar beca superior a estudiantes con recursos limitados |
| Debilidades: | <ul style="list-style-type: none">• Falta de personal• Espacio reducido• Falta de transportes apropiados para llegar en las comunidades• Poca cobertura de los programas sociales |
| Amenazas: | <ul style="list-style-type: none">• Cambio de gobierno• Descartar programas sociales• Contratación de personal sin el perfil adecuado para el ministerio. |

Fuente: elaboración propia (2020)

3.5. Descripción, análisis y jerarquización de la situación identificada

A través de la aplicación de las herramientas dentro de la institución MIDES, se llevó a cabo la priorización y jerarquización de las diversas problemáticas que limitan alcanzar los objetivos de los programas destinados al área Desarrollo Local, con la ayuda del delegado municipal MIDES, personal de la SESAN y representante de la Dirección Municipal de la Mujer, se priorizaron cinco problemas importantes. A continuación, en la tabla de jerarquización de los problemas, se muestran los problemas priorizados.

Tabla 1
Jerarquización de los problemas o necesidades
Ministerio de Desarrollo Social, Cubulco, Baja Verapaz

| Problemas o necesidades priorizadas | Causas del problema priorizado | Consecuencias del problema priorizado |
|---|---|--|
| Insuficiente cobertura de los programas a nivel local | <ul style="list-style-type: none"> • Poca divulgación de información • Insuficiente acercamiento dentro de las comunidades. • Cambio de números telefónicos. | <ul style="list-style-type: none"> • Escasas familias beneficiadas • Visitas limitadas • Pérdida de comunicación con los beneficiarios. |
| Baja escolaridad | <ul style="list-style-type: none"> • Mentalidad negativa • Malas interpretaciones • Falta de interés | <ul style="list-style-type: none"> • Conformismo • Incumplimiento de contrato • Pérdidas de oportunidades |
| Deserción escolar | <ul style="list-style-type: none"> • Baja economía • Emigración • Inserción laboral | <ul style="list-style-type: none"> • Desigualdad de oportunidades • Pérdida de identidad • Abandono de estudio |
| Falta de compromiso de los beneficiados | <ul style="list-style-type: none"> • Papelería incompleta • Falta de seguimiento • Papelería desactualizada | <ul style="list-style-type: none"> • Atraso en los procesos • Pérdida de beneficios • Información errónea |

| | | |
|-------------------|---|--|
| Falta de personal | <ul style="list-style-type: none"> • Recorte de personal • No hay convocatoria • No hay presupuestados | <ul style="list-style-type: none"> • Procesos tardíos • Personal insuficiente • Personal temporal |
|-------------------|---|--|

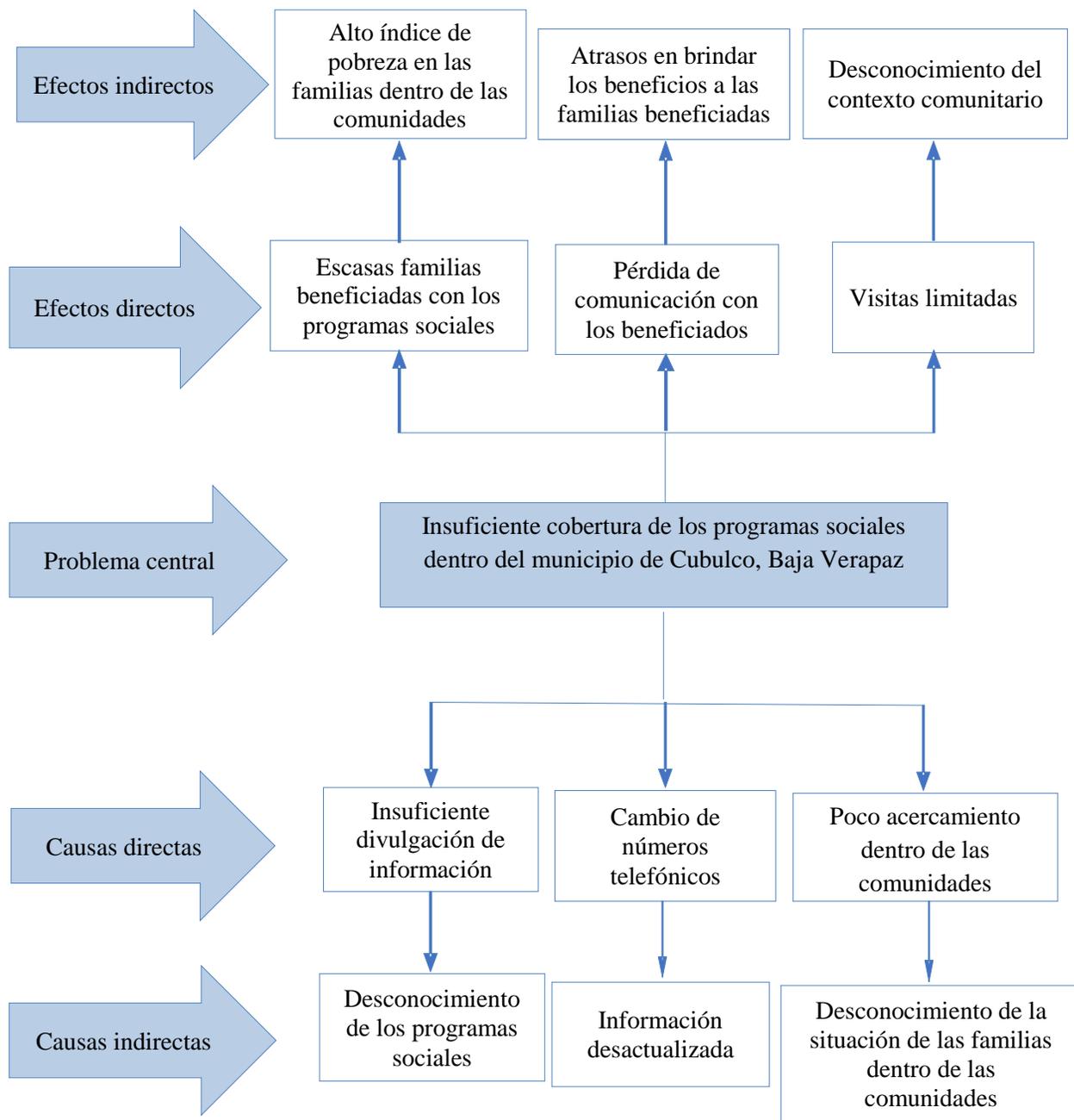
Fuente: elaboración propia. (2020)

3.6 Análisis del problema priorizado

Con la participación del Delegado Municipal del MIDES, personal de la SESAN y representante de la Oficina de la Mujer de la municipalidad de Cubulco, se llevó a cabo el diagnóstico institucional en el Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, a través de la aplicación de las herramientas lluvia de Ideas, matriz de priorización de problemas. Se identificó que el principal problema que afecta el área Desarrollo Local es: *Insuficiente cobertura de los programas a nivel local*. Este es uno de los principales problemas que ha impedido que el MIDES se le dificulte beneficiar a las personas más vulnerables en las áreas rurales con los programas vigentes dentro del municipio.

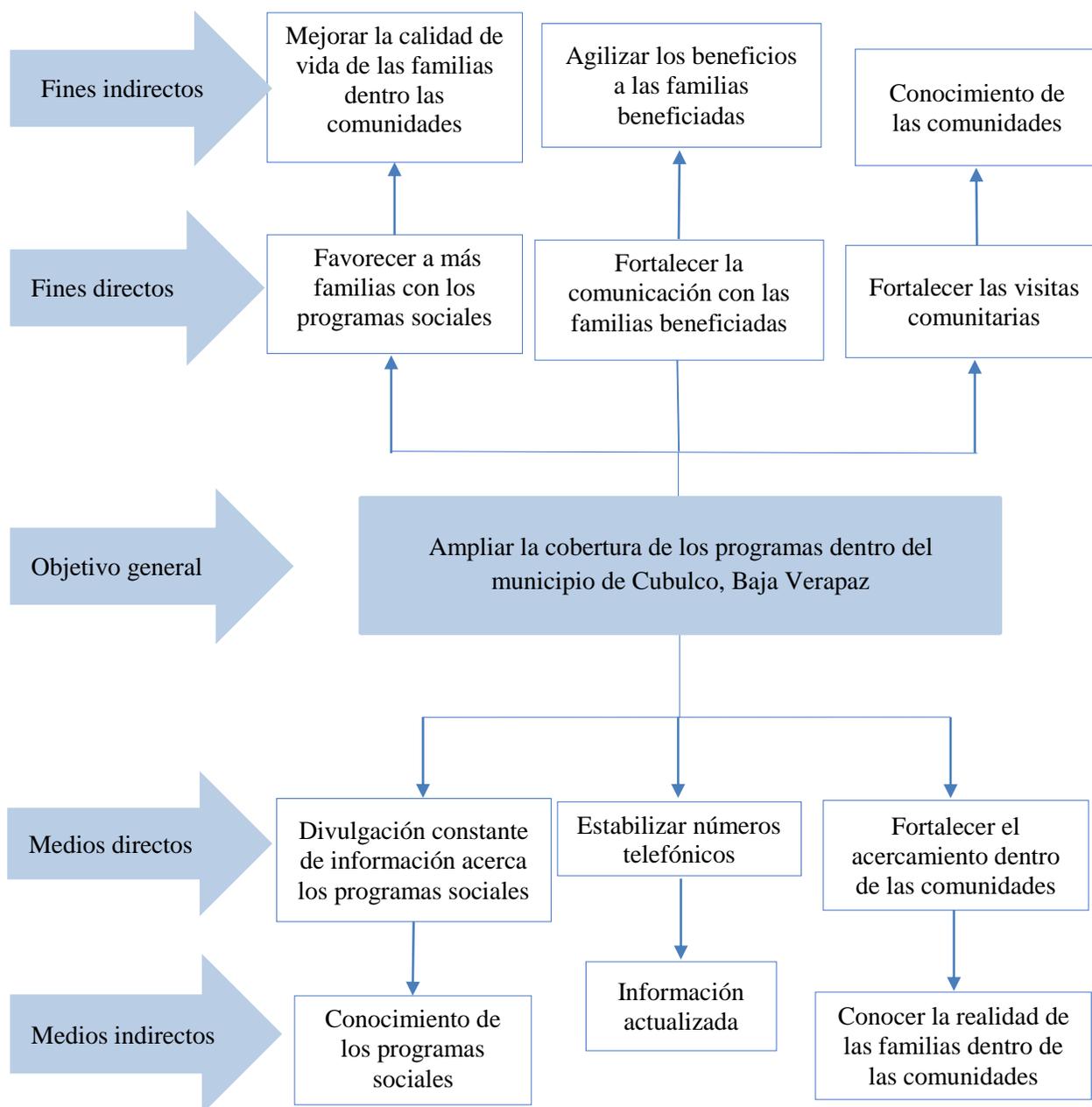
La falta de comunicación y divulgación de información han sido factores por el cual, los programas no se promueven de forma vertiginosa a nivel local, a través de la herramienta árbol de problemas se analizaron los factores del problema priorizado y se determinó que se debe a la poca divulgación de información, insuficiente acercamiento dentro de las comunidades, cambios de números telefónicos, vistas ilimitadas y sumado a estos factores, la oficina del MIDES solo cuenta con un personal para promover los programas dentro del municipio. Por estas circunstancias se ha desaprovechado la visión de los programas que el MIDES promueve a nivel local para favorecer a las familias más vulnerables dentro del municipio de Cubulco.

Figura 3
Árbol de problemas
Ministerio de Desarrollo Social, Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: elaboración propia. (2020)

Figura 4
Árbol de Objetivos
Ministerio de Desarrollo Social, Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: elaboración propia. (2020)

4. Proyecto o propuesta de solución a la problemática priorizada

4.1. Identificación de la propuesta o proyecto

Insuficiente cobertura de los programas sociales dentro del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

4.1.1. Nombre de la propuesta o proyecto

Ampliación de cobertura de programas sociales en el área Desarrollo Local, en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

4.1.2. Responsables de la ejecución

Organismo Ejecutivo

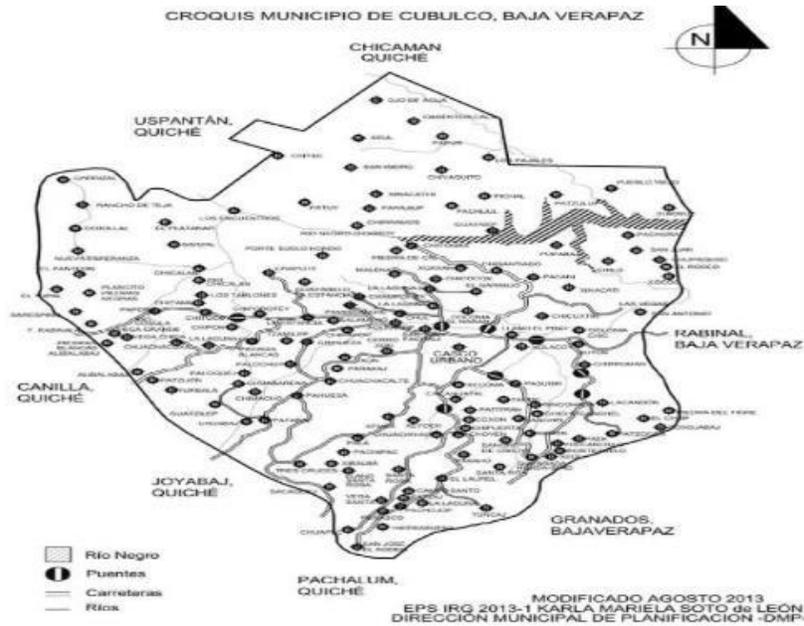
Ministro de Desarrollo Social

Municipalidad

4.1.3. Ubicación geográfica

La ampliación de cobertura de los programas sociales en el área Desarrollo Local, se implementará en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz, de acuerdo al croquis que se presenta a continuación.

Figura 5
Ubicación geográfica de ejecución del proyecto
Cubulco, Baja Verapaz



Fuente: Karla Mariela Soto de León. (2020)

Descripción: El croquis muestra la ubicación geográfica de las áreas que se estarán trabajando para ampliar la cobertura de los programas sociales a cargo de la institución MIDES.

4.1.4. Duración estimada

La ampliación de cobertura de los programas sociales dentro del municipio de Cubulco, Baja Verapaz, se estima que tendrá una duración de 2 años aproximadamente

4.1.5. Presupuesto estimado

Para ampliar la cobertura de los programas sociales dentro del municipio de Cubulco, se estima la cantidad de Q 514,533.00 (quinientos catorce mil, quinientos treinta y tres quetzales exactos).

4.2. Introducción de la propuesta o proyecto

La propuesta de proyecto surge a raíz de las necesidades detectadas dentro de las comunidades del municipio de Cubulco, Baja Verapaz, esto a través de los estudios realizados por el INE, en donde se da a conocer que dentro del municipio existe un alto índice de deserción escolar, niños con desnutrición aguda grave y severa, dentro de la información se destaca el crecimiento poblacional que se ha tenido en los últimos 10 años a nivel municipal, en el año 2018, el municipio de Cubulco, registra un total de 54,869 habitantes.

Basados en el diagnóstico institucional realizado en la instalación del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, se detectó que a través de la entidad se manejan programas sociales destinados al área Desarrollo Local, entre los programas más sobresalientes se señalan el Bono Social y Beca Social Educativa, la beca educativa es destinada a contribuir a disminuir el índice de analfabetismo, brindando oportunidades a jóvenes y adolescentes en finalizar con sus estudios, el Bono Social se enfoca en contribuir al desarrollo integral de los niños de cero (0) a quince años (15) a través de transferencias monetarias condicionadas, con la información recopilada, se determinó que ampliar la cobertura de los programas sociales a nivel Municipal es una necesidad evidente y una oportunidad para contribuir al desarrollo Local y al bienestar de las familias dentro de las comunidades mediante acciones enfocadas al desarrollo integral para los habitantes.

4.3. Justificación de la propuesta o proyecto

Actualmente, en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz, en los últimos 10 años, la población ha ido en aumento en relación a años anteriores y la pobreza y pobreza extrema aún persiste en las familias dentro de las comunidades, con los programas sociales destinados en promover el desarrollo local, actualmente, solo ha alcanzado beneficiar el 1.6% de las familias que viven en pobreza o pobreza extrema en el área urbano y rural, con la ampliación de los programas sociales, se pretende aumentar la cartera presupuestaria establecido por el Ministerio de Desarrollo Social para el municipio de Cubulco, con el propósito de beneficiar a 150 familias anualmente para mejorar sus condiciones de vida.

Ampliar la cobertura de los programas ayudará a promover el desarrollo dentro de las comunidades beneficiando a la población más necesitada, el Instituto Nacional de Estadística –INE-, indica que el municipio de Cubulco se divide en: 14 aldeas, 116 caseríos y 1 villa; y el censo poblacional realizado en el año 2018, revela que el municipio de Cubulco cuenta con un total de 54,869 habitantes, siendo en el área rural donde se centra la mayor cantidad de estos.

Los programas como la Beca Social Educativa Media y Superior, ayudará a los niños, niñas y jóvenes dentro de las comunidades a retomar y finalizar sus estudios en los centros educativos públicos o privados con el objetivo de disminuir el alto índice de analfabetismo dentro de las comunidades. El Bono Social, permitirá a las familias a que los niños y niñas menores de 15 años tengan atención médica y oportunidades de culminar sus estudios del nivel primario.

Integrar a 150 familias anualmente en los programas sociales, requerirá de un presupuesto de Q 142,500.00 para beneficiar a las familias que cumplan con los criterios de inclusión en los programas, esto permitirá promover el nivel de educación, ayudará a disminuir la desnutrición aguda leve, moderada y calórica, ayudando a desarrollar las capacidades de los niños y niñas creando nuevas oportunidades de desarrollo en sus primeros años de vida.

4.4. Objetivos

4.4.1. Objetivo general

Ampliar la cobertura de los programas sociales para beneficiar a las familias que viven en condiciones de pobreza dentro del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

4.4.2. Objetivos específicos

- Identificar a las personas en situaciones de pobreza o pobreza extrema en el área urbano y rural del municipio de Cubulco mediante coordinaciones interinstitucionales.

- Conocer las necesidades reales dentro de las comunidades a través del contacto directo entre personal técnico y habitantes.
- Incluir a las familias en los programas sociales que cumplan con los criterios de inclusión establecidos por el Ministerio de Desarrollo Social mediante estudios socioeconómicos.

4.5. Desarrollo de la propuesta

El desarrollo de la propuesta de solución a la problemática priorizada, estará dividido en tres fases, las cuales especifican las acciones que se deben de desarrollar para ampliar la cobertura de los programas sociales dentro del municipio de Cubulco, para favorecer a las familias que viven en condiciones de pobreza o pobreza extrema en el área urbano y rural.

Como parte de la fase inicial de la propuesta, se estará coordinando las actividades apegados a los objetivos establecidos para implementar alternativas de solución a la problemática priorizada con a poyo de entidades involucradas en promover la seguridad alimentaria y nutricional, educación, protección a niños y adolescentes, adulto mayor y el apoyo de la Dirección de la Mujer.

La planificación de las actividades a nivel institucional estará a cargo del delegado municipal del MIDES, junto al personal técnico responsable en promover la cobertura de los programas sociales en el área urbano y rural del municipio de Cubulco, estableciendo la calendarización de las actividades de acercamiento dentro de las comunidades para conocer los entornos sociales de las familias candidatas a formar parte de un determinado programa.

En la fase intermedia se estarán desarrollando las actividades establecidos mediante la planificación con intervención del delegado municipal del MIDES, personal técnico y apoyo interinstitucional, con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos de ampliar la cobertura de los programas sociales a nivel municipal, esto requiere de trabajo en equipo para entrevistar a las familias solicitantes y realizar los estudios correspondientes acerca de los criterios de inclusión a las familias candidatas a formar parte de un programa social.

Se estarán tomando en cuenta a las familias transferidas por las instituciones que velan por el desarrollo integral de las personas dentro del municipio de Cubulco, las familias que cumplen con los criterios de inclusión para formar parte de un determinado programa, se les estará elaborando la estructura familiar bajo responsabilidad del delegado municipal del MIDES, para registrar datos familiares que acrediten su carta de aceptación dentro de la institución.

Con ayuda del personal técnico, se estará procesando la información de las familias candidatas a los programas sociales en la plataforma del Ministerio de Desarrollo Social con el objetivo de corroborar la información y asegurarse que las familias no forman parte de algún tipo de ayuda referente al gobierno, por último, se les estará aceptando en un determinado programa para recibir transferencias monetarias condicionadas de acuerdo a los convenios señalados.

Como fase final, se estará evaluando los resultados de las acciones realizadas para ampliar la cobertura de los programas sociales dentro del municipio de Cubulco, bajo los términos de un modelo de desarrollo social incluyente y participativo, se estará verificando si se han cumplido con las actividades planificadas con las familias favorecidas de acuerdo a los criterios establecidos en cada uno de los programas sociales por el Ministerio de Desarrollo Social

4.6. Descripción de la población beneficiaria

La ampliación de cobertura de los programas sociales dentro del municipio de Cubulco, ayudará a beneficiar a más familias que viven en pobreza o pobreza extrema dentro de las aldeas, caseríos y barrios, ayudándolos a mejorar sus condiciones de vida.

Con los programas destinados al desarrollo local, se verán beneficiado a jóvenes y adolescentes entre once (11) y veinticuatro (24) años, que por motivos de pobreza han abandonado sus estudios en el nivel medio, a través del programa Beca Social Educación Media se verán favorecidos en continuar con sus estudios otorgándoles transferencias monetarias condicionadas con el fin de apoyarlos en culminar sus estudios en los centros educativos públicos o privados.

Con el programa Bono Social, se estarán beneficiando a las personas en pobreza, madres solteras u hogares mono parentales, adultos mayores, personas con discapacidad, personas con enfermedades crónicas y degenerativas, familias con niños o niñas en estado de desnutrición, familias con al menos una mujer embarazada o un/a integrante de cero (0) a menores de quince (15) años de edad o mujer embarazada mayor de catorce (14) años y familias con al menos un integrante de cero (0) a doce (12) meses de edad referido por la SESAN.

Esto contribuirá al desarrollo del municipio de Cubulco, ayudando al desarrollo de niñas y niños, familias en situación de pobreza o pobreza extrema, apoyando a las familias en prevenir la desnutrición, apoyando a jóvenes y adolescentes en continuar y finalizar sus estudios en los centros educativos, con la finalidad de disminuir el analfabetismo, la desnutrición y la deserción escolar dentro de las comunidades para mejorar el futuro de las familias.

Promoviendo los programas sociales dentro de las comunidades, se beneficiarán indirectamente las entidades públicas y privadas en su funcionamiento para el futuro, los programas destinados al desarrollo local buscan transformar la vida de los niños, jóvenes y adolescentes preparándolos profesionalmente en el ámbito educativo, desarrollar sus capacidades para cambiar el paradigma cultural y transformarlos en nuevas oportunidades de cambio para la sociedad.

Para el desarrollo, es esencial contar con personas capaces de fortalecer las estructuras sociales y políticas vigentes dentro del municipio, velar por la conservación de los recursos naturales y ambientales, fortalecer el sistema financiero local, valorar el patrimonio histórico y cultural local, y generar nuevas oportunidades de desarrollo, tal y como se establece en la Ley de Desarrollo Social, el desarrollo consiste en: “generar oportunidades de empleos a la población guatemalteca, garantizar la libertad, la seguridad, la paz y el desarrollo para que las personas cambien su estilo de vida y vivan dignamente”.

4.7. Descripción de las actividades a desarrollar

Se estará realizando diversas actividades que permitirá al personal técnico ampliar la cobertura de los programas sociales dentro del municipio de Cubulco, con el objetivo de dignificar la vida de las familias, generando oportunidades para que la población pueda desarrollar sus capacidades desde los primeros años de vida.

Tabla 2
Calendarización de actividades del proyecto

| No. | Actividad | Descripción |
|-----|--------------------------------|---|
| 1 | Calendarización de actividades | El personal del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), serán los responsables de calendarizar las actividades que se estarán realizando de manera anual, se estará incluyendo las sesiones institucionales, interinstitucionales, visitas comunitarias, estudios socioeconómicos y capacitaciones para el personal técnico, como también para las familias beneficiadas con los programas sociales. |
| 2 | Sesiones institucionales | Se estará realizando sesiones de modo cuatrimestral para determinar la eficiencia de los trabajos coordinados entre las entidades públicas y privadas que velan por el bienestar de las personas dentro del municipio de Cubulco, con la finalidad de corregir o implementar acciones que permitan identificar a las familias que viven en pobreza y pobreza extrema para tomarlos en cuenta en los programas vigentes en el Ministerio de Desarrollo Social con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida. |

| | | |
|---|---------------------------------|--|
| 3 | coordinación interinstitucional | Para establecer sesiones entre personal de la institución MIDES y personal de apoyo, con el objetivo de definir los criterios requeridos para incluir a las familias en los programas sociales que actualmente promueven el desarrollo local. Estas acciones requieren del trabajo colectivo con las entidades públicas, privadas y la sociedad civil para hacer cumplir los derechos humanos bajo un modelo de desarrollo incluyente y participativo. |
| 4 | Estudios socioeconómicos | Estarán a cargo del personal técnico, con la finalidad de contar con la información básica de las personas aspirantes a formar parte de los programas sociales y asegurarse que cumplan con los criterios de inclusión. |
| 5 | Capacitaciones | <p>Se estará realizando capacitaciones seis veces al año con el personal técnico con el objetivo de mejorar las habilidades y capacidades del personal de la institución en brindar atención de manera efectiva a la población beneficiada; y velar que las familias favorecidas cumplan con los compromisos establecidos en los convenios de inclusión en los programas sociales.</p> <p>Se estará capacitando a las familias beneficiadas con los programas sociales cinco veces al año, la capacitación será el proceso que permitirá a las familias concientizarse de los beneficios de los programas y adaptarse a los objetivos definidos.</p> |

Fuente: elaboración propia. (2020)

4.8. Riesgos y sostenibilidad

Riegos:

Dentro de los riesgos que se pueden presentar para llevar a cabo la propuesta de proyecto destinado a beneficiar a las familias en condiciones de pobreza, se vislumbra la mala organización y administración de los recursos disponibles para realizar las actividades correspondientes, la inestabilidad de los precios de los rubros requeridos para el personal responsable de velar por la sostenibilidad de los programas, se contempla la desaprobación de la ampliación de la cartera presupuestaria destinada para el municipio de Cubulco; y finalmente se teme que la implantación de la propuesta no cumpla con los criterios requeridos por la Ley de Desarrollo Social enfocado en satisfacer las necesidades actuales y futuras.

Sostenibilidad:

Para la sostenibilidad de los programas sociales, es fundamental realizar talleres de capacitación con las familias incluidas en los programas sociales, brindar control y seguimiento para que los recursos sean utilizados con los fines establecidos por el MIDES, contar con un plan de respuestas inmediata al incumplimiento de los objetivos de los programas y coordinar con las entidades públicas para realizar un sistema de trabajo interinstitucional que vele por la sostenibilidad de los programas determinados para el municipio de Cubulco.

4.9. Presupuesto detallado

Tabla 3

Presupuesto de la propuesta o proyecto

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Municipio de Cubulco, Baja Verapaz

| Rubros | Unidades | Costo Unitario | Total, en Q |
|---|-----------------|-----------------------|---------------------|
| Actividades del proyecto | | | |
| Capacitación al personal técnico anual | 6 | Q 200.00 | Q 1,200.00 |
| Capacitación a beneficiarios anual | 5 | Q 300.00 | Q 1,500.00 |
| Sesiones interinstitucionales anuales | 4 | Q 150.00 | Q 600.00 |
| Preparación de módulo institucional | 1 | Q 300.00 | Q 300.00 |
| Nuevos beneficiados anuales | 150 | Q 2,500.00 | Q375,000.00 |
| Recursos materiales | | | |
| Computadora portátil HP de 14" | 2 | Q5,700.00 | Q 11,400.00 |
| Mini proyectores DLP | 2 | Q 799.00 | Q 1,598.00 |
| Amplificador de audio 40 W | 1 | Q 1,300.00 | Q 1,300.00 |
| Recursos humanos | | | |
| Técnico en trabajo social | 1 | Q 3,285.00 | Q 39,420.00 |
| Asesor de apoyo | 1 | Q 3,285.00 | Q 39,420.00 |
| Monitor de programas | 1 | Q 3,285.00 | Q 39,420.00 |
| Mobilización y gastos del proyecto | | | |
| Visitas comunitarias anual | 45 | Q 75.00 | Q 3,375.00 |
| TOTAL | | | Q 514,533.00 |

Fuente: elaboración propia. (2020)

Descripción: en el cuadro se describen las actividades que se deben de realizar para llevar a cabo la ampliación de cobertura de los programas sociales dentro del Municipio de Cubulco, así mismo se detallan los recursos humanos y materiales requeridos, la implementación de la propuesta de proyecto está valorado en Q 514,533.00.

Conclusiones

Durante el proceso de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, realizado en la instalación del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), ubicado en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz, se lograron alcanzar los objetivos planteados en el plan de trabajo.

Mediante la aplicación de herramientas e instrumentos de recolección de información, se logró identificar el funcionamiento de la institución a nivel municipal, los programas que manejan y la cantidad de familias beneficiadas con los programas sociales.

La recolección de información acerca del funcionamiento institucional, se obtuvo con el apoyo del delegado del MIDES, personal de la SESAN y representante de la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

La identificación del problema a nivel institucional, se logró a través de la aplicación de diversas herramientas como lo fue la lluvia de ideas, matriz de priorización y el árbol de problemas, con el apoyo del personal del Ministerio de Desarrollo Social, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

La identificación de la problemática permitió elaborar un perfil de proyecto con enfoque sostenible para favorecer a las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema con el propósito de mejorar sus condiciones de vida dentro de sus comunidades.

La intervención a nivel institucional se llevó a cabo con medidas sanitarias establecidas por el Estado de Guatemala ante la evidente amenaza provocada por la pandemia del COVID-2019, respetando el distanciamiento social, uso correcto de la mascarilla y el uso del alcohol en gel.

Recomendaciones

El proceso de Práctica Profesional con Orientación en Desarrollo Sostenible II, ayuda al/la estudiante a fortalecer su formación académica a través de acciones que le permite fortificar y desarrollar sus capacidades de investigar, analizar e interpretar un determinado contexto de intervención.

Conocer la finalidad de las herramientas e instrumentos de recolección de información, permite obtener información valiosa acerca de los diversos escenarios de intervención, tales como en el sector públicos o privados, organizaciones o dentro de las comunidades.

Mediante la recolección de información dentro de un determinado contexto es esencial definir la información que se quiere alcanzar, elegir a las personas idóneas para su obtención, contar con la capacidad de planificar, procesar y sintetizar la cantidad de información adquirida para conocer la realidad del contexto ejercido.

La aplicación de herramientas e instrumentos de investigación, permite al investigador y a los participantes en priorizar las problemáticas que afectan el funcionamiento de una determinada entidad u organización para proponer alternativas que permitan fortalecer su funcionamiento.

La elaboración de un perfil de proyecto es esencial para promover el nivel de desarrollo dentro de una determinada población, en ella se estima el presupuesto del proyecto y los beneficios que conlleva su implementación dentro de la sociedad a través de acciones propicias para mejorar la calidad de vida de las personas.

Ante una nueva pandemia tomar en cuenta el contexto para decidir la metodología a utilizar para el proceso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, analizando y estudiando la ubicación geográfica de los estudiantes para determinar la accesibilidad de los cursos virtuales, los gastos que genera y la modalidad de intervención en los centros de prácticas.

Referencias

- Alonzo, G. J. (Abril de 2013). *Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial*. Recuperado de http://ceder.ulagos.cl/lider/images/numeros/23/1.-LIDER%2023_Juarez_pp9_28.pdf
- Barquero, A. V. (29 de Junio de 2009). *Desarrollo local: una estrategia para tiempos de crisis*. Recuperado de <https://revistas.uptc.edu.co/index.php/cenes/article/view/83>
- Casalis, A. (Febrero de 2009). *¿Qué es el desarrollo local?* Buenos Aires, Argentina. Recuperado de <http://municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Que%20es%20el%20desarrollo%20local%20Casalis.pdf>
- Código Municipal (Decreto 12-2002) (s.f.). Recuperado de <https://srp.gob.gt/wp-content/uploads/2012/04/Codigo-Municipal.pdf>
- Constitución Política de la República de Guatemala. (s.f.). Recuperado de: <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>
- Garofoli, Gioacchino. (2009). *Las experiencias de desarrollo económico local en Europa*. San José, Costa Rica. Recuperado de: http://www.conectadel.org/wpcontent/uploads/downloads/2013/03/15Desarrollo_economico_local_en_Europa_GAROFOLI_1.pdf
- Guzmán, N. (12 de Febrero de 2010). *Diagnóstico institucional*. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/nelguzmon/diagnostico-institucional-3158540>
- ILPES-CEPAL. (2011). *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local. Chile: ILPES*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7294-metodologia-la-elaboracion-estrategias-desarrollo-local>

- INE. (2018). *XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda*. Recuperado de:
<https://www.censopoblacion.gt/censo2018/poblacion.php#>
- Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002). (s.f.). Recuperado de:
http://www.oas.org/juridico/spanish/gtm_res67.pdf
- Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002). (s.f.). Recuperado de:
http://www.oas.org/juridico/spanish/gtm_res68.pdf
- Luyo, J. L. (22 de Julio de 2013). *Recursos técnicos* . Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/pepelucholuyoluyo/14-va-semana-rh-rf-rm-rt-re>
- MIDES, P. (21 de 09 de 2020). *Función misión, visión, programas*. Recuperado de:
<https://www.mides.gob.gt/>
- Osuna, P. B. (2008). Apuntes teóricos: ¿Qué es el territorio? *Ciencias Sociales* , 31-48. Recuperado de: <http://arenasuas.blogspot.com/2016/07/apuntes-teoricos-que-es-el-territorio.html>
- Secretaria de Educación Pública, M. (Agosto de 2018). *Análisis FODA* Recuperado de
<https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wpcontent/uploads/sites/3/2018/02/presentacion-analisis-foda-secundaria.pdf>
- Torrecilla, J. M. (s.f.). *Metodología de investigación Avanzada*. Recuperado de
http://www.uca.edu.sv/mcp/media/archivo/f53e86_entrevistapdfcopy
- Villoldo, A. G. (17 de Septiembre de 2020). *Matriz de priorización: herramienta de tomas de decisiones*. Recuperado de
<http://asesordecabilidad.blogspot.com/2018/02/matriz-de-priorizacion-herramienta-de.html#.X2Ox6PIKiM8>

Anexos

Anexo 1

Plan de trabajo

1. Justificación

El plan de trabajo que se presenta a continuación, tiene como objetivo orientar hacia la práctica los conocimientos básicos adquiridos durante el proceso de formación académica en la licenciatura de Trabajo Social con Orientación en Desarrollo Sostenible, en las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, ubicado en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, permite poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en las aulas hacia la realidad social y de esta forma contribuir en las instalaciones del MIDES a identificar las posibles problemáticas y junto al personal responsable plantear alternativas que conduzcan hacia una posible solución. La intervención institucional ayudará a aprender acerca del funcionamiento de la institución dentro del municipio de Cubulco y los programas sociales que promueve para fortalecer el desarrollo municipal.

Ante el contexto actual del país, por el covid-19, se realiza el presente plan con el objetivo de contribuir dentro de las instalaciones de la institución, se estará recolectando información de acuerdo al marco de referencia definido por la Universidad Panamericana, se estará realizando un diagnóstico institucional para conocer las delimitaciones institucionales y a raíz de esto, proponer una alternativa que dé una posible solución a la problemática identificada dentro de la institución, con enfoque a desarrollo sostenible, tomando en cuenta el contexto actual.

La práctica institucional brinda la oportunidad de contribuir a nivel institucional y por ende formar parte de las actividades institucionales para apoyar la misión y visión institucional dentro del municipio de Cubulco y de una u otra forma, aportar nuevas ideas para ampliar la cobertura de la institución dentro de las comunidades para fortalecer el desarrollo a nivel local.

2. Objetivos

Fortalecer la cobertura de los programas sociales que brinda el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) dentro del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

2.1 Objetivos específicos

- Recolectar información dentro de las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES) para conocer su cobertura dentro del municipio de Cubulco, Baja Verapaz.
- Llevar a cabo un diagnóstico institucional para conocer las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la institución
- Formular una propuesta de proyecto que permita fortalecer los servicios que brinda la institución dentro del contexto actual de covid-19.

3. Descripción del Centro de práctica

El desarrollo de la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, se estará realizando en el Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, situado en las instalaciones del salón municipal, ubicado en la 1ª. avenida y 4ª. calle, barrio Santiago, Cubulco, Baja Verapaz. Actualmente, la entidad está trabajando a través del contacto directo con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, el trabajo coordinado con la administración municipal, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Ministerio de Educación, MAGA, SESAN y la COMUSAN.

Según el censo poblacional realizado en el año 2018 por el INE, indica que en el municipio de Cubulco cuenta con un total de 54,869 habitantes, ante este contexto, el MIDES está comprometido en cumplir y velar que se cumpla el régimen jurídico sobre el diseño, ejecución, organización, control y prestación de servicios relacionados con los programas sociales y promover el desarrollo local en el área urbano y rural dentro del municipio de Cubulco

4. Planificación de actividades

Dentro de las instalaciones de la institución se estará realizando diversas actividades de acuerdo a los lineamientos dictaminados por la Universidad Panamericana, se estará realizando la planificación del proceso de práctica, elaboración y validación del diagnóstico institucional, formulación de una propuesta de proyecto y finalmente se estará culminado con el proceso de sistematización de la práctica profesional, de acuerdo a la planificación de actividades se estará trabajando durante un periodo de dos meses aproximadamente a nivel institucional.

Tabla 1
Cronograma

| No. | ACTIVIDADES POR SEMANA | SEPTIEMBRE | | | | | OCTUBRE | | | | NOVIEMBRE | | | | DICIEMBRE | | | | ENERO | | | | |
|-----|--|------------|---|---|---|---|---------|---|---|---|-----------|---|---|---|-----------|---|---|---|-------|---|---|---|--|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | 1 | 2 | 3 | 4 | |
| 1 | Reuniones de reforzamiento teórico (clases presenciales) | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | |
| 2 | Inserción en la institución | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Elaboración del plan de trabajo | | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Presentación del plan de trabajo | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Participación en reuniones o actividades de la institución (ejecución de práctica) | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | x | | | | | | | | |
| 6 | Trabajo de diagnóstico institucional | | | x | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Tabulación, análisis e interpretación de datos | | | | | x | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Elaboración del diagnóstico institucional | | | | | x | x | x | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Elaboración de diseño de propuesta o proyecto | | | | | | | | | x | x | x | | | | | | | | | | | |
| 10 | Presentación del proyecto o propuesta | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | | |
| 11 | Entrega del informe final de práctica | | | | | | | | | | | | | x | | | | | | | | | |

La unificación de las técnicas, las herramientas y las metodologías durante todo el proceso de la práctica institucional, serán esenciales para recabar, analizar e interpretar de manera clara y concreta la información que se obtenga, con ello proponer alternativas apropiadas a la necesidad que se identifique durante el proceso de priorización de problemas a nivel institucional y con base a la información simplificada, se elaborará una propuesta de proyecto a la problemática priorizada con enfoque sostenible.

6. Delimitación

La Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, tendrá una duración de 2 meses aproximadamente, dando inicio el 21 septiembre y finalizando el 20 de noviembre del año en curso, se llevará a cabo en las instalaciones del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES-, en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz.

7. Responsable

Santiago Eduardo Alvarez Morente

8. Supervisión

Guillermo Rafael García Chavarría
Delegado Municipal –MIDES-
Desarrollo Local

Anexo 2
Instrumentos utilizados

Entrevista:

Entrevista

Fecha: _____/_____/_____ No. de Celular: _____

Nombre del entrevistado _____ Firma y sello _____

Cargo dentro de la institución _____

Objetivo: recaudar información acerca del Ministerio de Desarrollo Social –MIDES- ubicado en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz. Para conocer su función dentro del municipio y la cobertura que brinda a la población en general.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la visión y misión del MIDES dentro del municipio de Cubulco?
2. ¿Cuántos programas se están manejando actualmente dentro del municipio de Cubulco y el impacto que estos ha generado dentro de la población?
3. ¿A quiénes va dirigido cada uno de los programas?
4. ¿Cuál es el área de cobertura del MIDES dentro del municipio?
5. ¿Cuál ha sido el medio inmediato que se ha usado para promover los programas que se manejan en el MIDES en el área urbana y rural?

FODA:

| Matriz FODA | |
|-------------|----------|
| | |
| F | D |
| O | A |
| | |

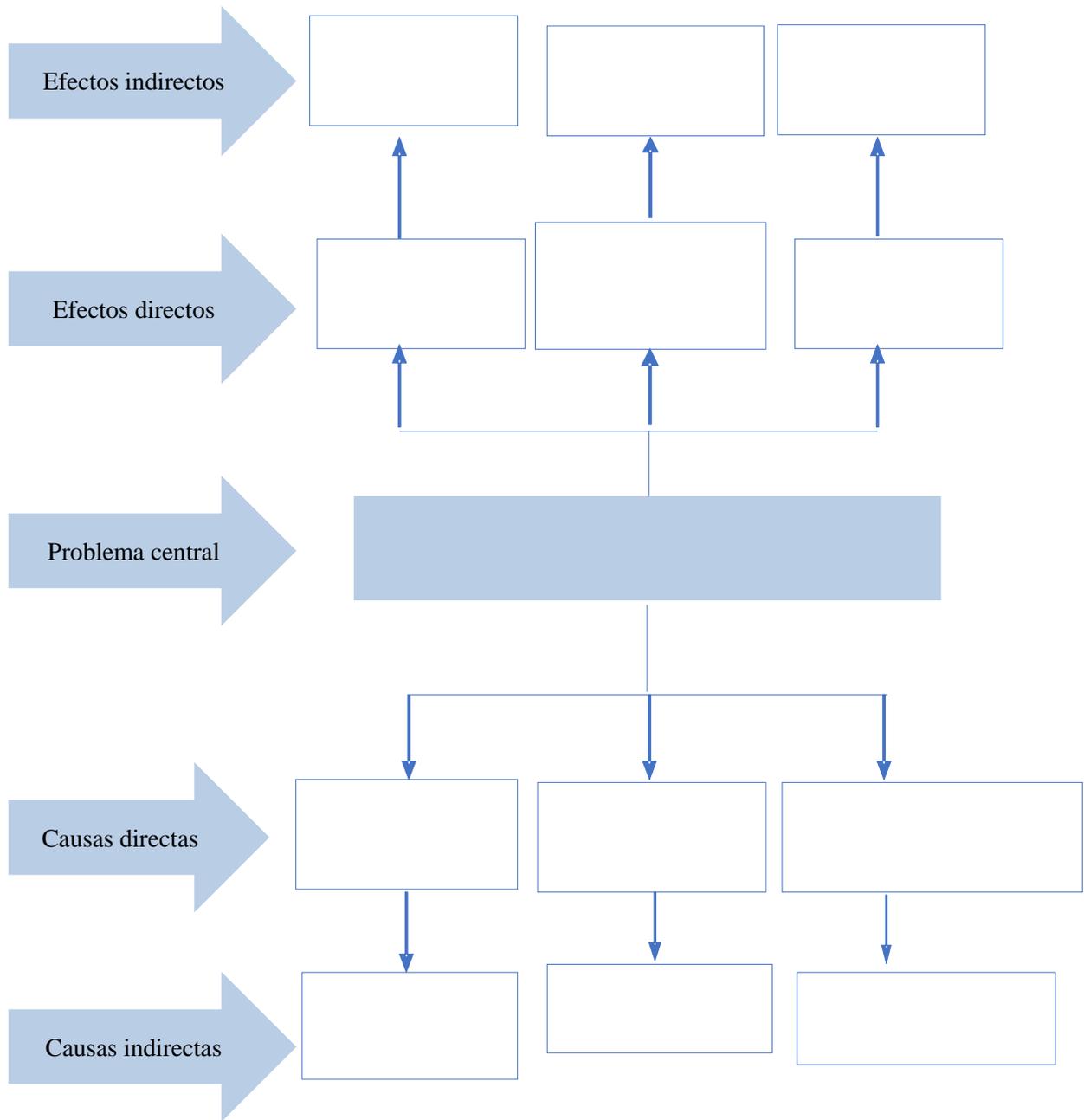
Lluvia de ideas:

| |
|--|
| |
|--|

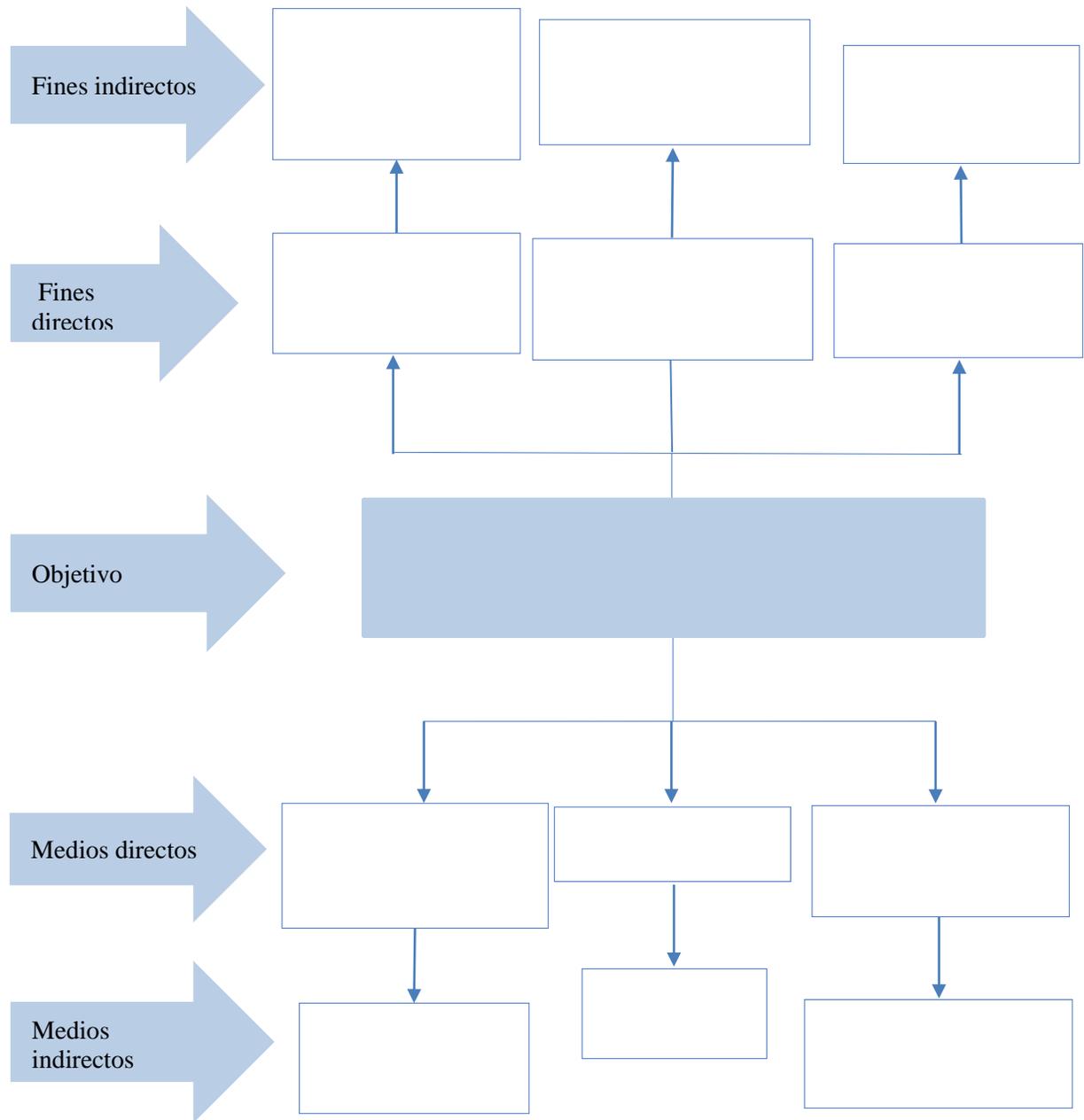
Matriz de priorización de problemas:

| Problemas | Prioridades | Totales | Rango |
|------------------|--------------------|----------------|--------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

Árbol de problemas:



Árbol de objetivos:



Anexo 3

Fotografías

Figura 1
Entrega de solicitud de práctica



Fuente: Santiago Eduardo Alvarez Morente (2020)

Figura 2
Análisis de datos de la institución



Fuente: Santiago Eduardo Alvarez Morente (2020)

Figura 3

Realizando entrevista con el personal del Ministerio de Desarrollo Social



Fuente: Santiago Eduardo Alvarez Morente (2020)

Figura 3

Aplicación de herramientas para el diagnóstico institucional



Fuente: Santiago Eduardo Alvarez Morente (2020)

Anexo 4
Listados de asistencia



Facultad de Humanidades III Trimestre 2020

Listado de asistencia del Diagnóstico Institucional realizado en el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Cubulco, Baja Verapaz 7 de octubre 2020.

| No. | Nombre y Apellido | No. Teléfono | Firma |
|-----|--------------------------------|--------------|-------|
| 1 | Guillermo Rafael García Ch. | 56914867 | |
| 2 | Geny Celestina Teletor Escobar | 37704314 | |
| 3 | Marta Alicia Ruiz Avila | 48025764 | |
| 4 | Reyna primero Calo | 33831339 | |
| 5 | | | |
| 6 | | | |
| 7 | | | |
| 8 | | | |
| 9 | | | |
| 10 | | | |

Solicitud



Cubulco, Baja Verapaz 18 de septiembre de 2020

Ing. Guillermo Rafael García Chavarrilla
Delegado Municipal MIDES
Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Cubulco, Baja Verapaz

Reciba un cordial saludo por parte de Universidad Panamericana, sede Rabinal, Baja Verapaz deseándole éxitos en sus labores y que el Divino Creador le bendiga, para lo cual con todo respeto ante usted:

-----Expongo:-----

Yo: Santiago Eduardo Alvarez Morente, estudiante de la carrera de licenciatura en trabajo social con Orientación en Desarrollo Sostenible, como parte de la formación académica, en este trimestre se tiene como requisito fundamental el curso de Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, realizándose con los lineamientos indicados de la siguiente manera:

- a) Planificación del proceso de práctica
- b) Elaboración y validación del Diagnostico institucional
- c) Formulación de una propuesta de proyecto
- d) Sistematización de la práctica profesional

Por lo anterior,

-----SOLICITO:-----

A usted me pueda **AUTORIZAR**, realizar la Práctica Profesional de Desarrollo Sostenible II, en tan prestigiosa institución a su cargo con previa autorización de la asesora de práctica, la cual se realizara del 21 de septiembre al 20 de noviembre del año en curso.

Agradeciendo desde ya, la atención a la presente y en espera de una respuesta favorable me suscribo de usted.

Atentamente,

Vo. Bo

Lic. Marco Enzo Abonzo Elias
Coordinador de Sede



Santiago Eduardo Alvarez Morente
Estudiante



Guillermo García
Delegado MIDES
22/09/2020

Análisis FODA



Facultad de Humanidades III Trimestre 2020

06/10/2020

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), Cubulco, Baja Verapaz

| Matriz FODA | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Gobierno - Cuenta con instalación y equipo adecuado - Cuenta con cobertura en todas las comunidades - El trabajo en equipo institucional e interinstitucional <p style="text-align: right;">F</p> | <ul style="list-style-type: none"> - falta de Personal - Espacio reducido - falta de transporte apropiado para llegar en las comunidades - No se cuenta con internet para agilizar el acceso al Portal MIDES <p style="text-align: right;">D</p> |
| <ul style="list-style-type: none"> - Capacitaciones basadas en desarrollo económico - Desarrollo económico local - Brindar estudios a niñas y niños del municipio de Cubulco - Brindar beca superior a estudiantes con recursos limitados. <p style="text-align: right;">O</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de Gobierno - Descartar Programas Sociales - Contratación de Personal sin el perfil adecuado para el Ministerio <p style="text-align: right;">A</p> |

Entrevista



Facultad de Humanidades III Trimestre 2020

Entrevista

Fecha: 29 10 2020 No. de Celular: 56914867

Nombre del entrevistado Guillermo Chavarría Firma y sello

Cargo dentro de la institución Delegado Municipal



Objetivo:

Recaudar información acerca del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) ubicado en el municipio de Cubulco, Baja Verapaz. Para conocer su función dentro del municipio y la cobertura que brinda a la población en general.

Preguntas:

1. ¿Cuál es la visión y misión del MIDES dentro del municipio de Cubulco?
2. ¿Cuántos programas se están manejando actualmente dentro del municipio?
3. ¿A quiénes va dirigido cada uno de los programas?
4. ¿Cuál es el área de cobertura del MIDES dentro del municipio?
5. ¿Cuál ha sido el medio inmediato que se ha usado para promover los programas que se manejan en el MIDES en el área urbana y rural?
6. ¿Cuáles son las instituciones, organizaciones o Ministerios que apoyan el MIDES para promover los programas a nivel local?
7. ¿Cuál ha sido el impacto de los programas dentro del municipio?